



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

OFICINA DE EVALUACION DOCENTE

***Informe Anualizado
2020***

Elaborado por: Melida Calderón Aguirre	Aprobó por: Esperanza Camargo Casallas		
Cargo: CPS Profesional - Oficina de Docencia y Eva. Docente	Cargo: Coordinadora Oficina de Evaluación Docente		
Fecha de elaboración: 23 de diciembre de 2020	Fecha de Aprobación: 23 de diciembre de 2020		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de 7	Versión: 01	Informe de Gestión



OFICINA DE EVALUACION DOCENTE

1. PRESENTACIÓN DEL AREA

La Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta lo normado por el Consejo Superior Universitario (CSU) en el capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002 y el Acuerdo 08 de 2002, realiza semestre tras semestre las actividades tendientes a la ejecución del proceso de evaluación docente en cada periodo académico respectivo.

2. OBJETIVO DEL ÁREA

Realizar el proceso de evaluación docente de la Universidad Distrital, según los Acuerdos 08 y 011 de 2002 del CSU.

3. METAS

- Culminación del proceso de evaluación docente de los programas de pregrado para el periodo académico 2019-III.
- Ejecutar el proceso de evaluación docente de los periodos académicos comprendidos en el año 2020 en los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. ACCIONES DESARROLLADAS.

Teniendo en cuenta lo normado los acuerdos mencionados anteriormente y a los calendarios académicos expedidos por el Consejo Académico, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el cierre del proceso de evaluación docente para el periodo académico 2019-III.
- Se llevó a cabo la aplicación del proceso de evaluación docente para el periodo académico 2020-I y a la fecha se encuentra en ejecución el proceso de la evaluación docente del periodo 2020-III.

4.1. Contratación de personal

Para adelantar el Proceso de Evaluación Docente correspondiente al 2019-III y los periodos académicos del 2020; La Oficina de Evaluación Docente tuvo en cuenta el Artículo 7 de la Resolución de Rectoría No. 049 de enero 20 de 2011, que reza “... *A efecto de garantizar la economía y celeridad de la gestión, los Jefes de Dependencia podrán presentar a los aspirantes a ser contratados que hayan acreditado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar...*”. Para tal fin, para el año 2020 a raíz de la emergencia sanitaria se contrató un apoyo profesional y un apoyo técnico por un tiempo de 10 meses y 15 días cada uno. No se contrataron los apoyos asistenciales, toda vez que el seguimiento se realizó a través de correos electrónicos.

La culminación del proceso de evaluación docente del semestre 2019-III, fue apoyado a partir del mes de febrero de 2020 desde la Oficina de Evaluación Docente con el envío permanente de correos a estudiantes, docentes y unidades académicas informando sobre el avance del proceso de evaluación docente.

4.2. Docentes nuevos creados en el sistema

En el transcurso del año 2020, previa solicitud de las unidades académicas de la universidad, se crearon en el Sistema de Gestión Académica un total de 90 docentes nuevos de vinculación especial.



Facultad	Docentes Creados
Artes - ASAB	10
Ciencias y Educación	22
ILUD	3
Ingeniería	8
Medio Ambiente	29
Tecnológica	18
Total	90

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

4.3. Informar a las unidades académicas de la Universidad el avance de la participación y los resultados finales del proceso de evaluación docente

Dado que los programas de pregrado y posgrado tienen calendarios académicos diferenciados, en lo que respecta al proceso de evaluación docente, teniendo en cuenta el inicio y cierre de los mismos, desde la Oficina de Evaluación Docente se enviaron periódicamente a partir del 2 de marzo, correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, Decanaturas, Proyectos Curriculares, docentes y estudiantes las fechas, los links para ejecución de las evaluaciones respectivas, el avance de la participación estudiantil y los resultados finales de los procesos correspondientes a los periodos académicos 2019-3 a 2020-3, éste último en la actualidad en proceso de ejecución.

4.3.1. Participación estudiantil – Proceso de evaluación docente 2019-3 a 2020-1

Periodo Académico	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	Porcentaje	Observaciones
2019 - III	23.665	10.306	43,55%	
2020 - I	23.928	15.074	63,00%	
2020 - III	25.288	10.718	42,38%	Corte dic 15 de 2020- Proceso activo a la fecha

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo SPAGOBI

4.3.2. Ponderación de la participación de los protagonistas 2019-3

Protagonistas	Porcentaje de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	43,55	50%	21,78%
Auto evaluación	98,04	20%	19,61%
Evaluación por el Consejo	99,90	30%	29,97%
Porcentaje final de participación			71,35%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo SPAGOBI Marzo 26 de 2020

**4.3.3. Ponderación de la participación de los protagonistas 2020-1**

Protagonistas	Porcentaje de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	63	50%	31,5%
Auto evaluación	98,57	20%	19,71%
Evaluación por el Consejo	100	30%	30%
Porcentaje final de participación			81,21%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo SPAGOBI Septiembre 25 de 2020

4.3.4. Entrega de resultados – Proceso de evaluación docente 2019-3 a 2020-1

Período académico	Programas	Cierre proceso de evaluación Docente	Entrega de resultados unidades académicas
2019-3	Pregrados	Marzo 28 de 2020	Circular No. 03 2020 IE-14113 Agosto 10 de 2020
	Posgrados	Diciembre 13 de 2019	Circular No. 18 2019-IE-39036 Diciembre 20 de 2019
2020-1	Pregrados	Agosto 20 de 2020	Circular No.7 - 2020 IE-22412 Diciembre 2 de 2020
	Posgrados	Julio 3 de 2020	Circular No. 04 2020 IE-14360 Agosto 12 de 2020
2020-3	Pregrados	Febrero 20 de 2021	
	Posgrados	Diciembre 11 de 2021	

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AÑO 2020

Se presenta a continuación algunos datos de los resultados de la evaluación docente del año 2019-III y 2020.

5.1. Resultados de evaluación docente 2019

Debido a que el proceso de la evaluación docente del periodo académico 2020-III se encuentra activo, con cierre en 2021, se presentan los resultados de los periodos 2019-III y 2020-I.

5.1.1. Escalafón universitario a nivel general por la Universidad

Período Académico	Escalafón - Evaluación					Total, Docentes
	Excelencia Académica (4.5 – 5.0)	Satisfactoria (4.0 – 4.49)	Bien (3.5 – 3.99)	Aceptable (3.0 – 3.49)	Deficiente (<3.0)	
2019-III	1410	374	76	15	15	1890
2020-I	1545	288	58	10	5	1906

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo SPAGOBI

**6. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2019**

Durante 2020 se tramitó la relación de los docentes con punto por la excelencia académica del año 2019.

6.1. Soporte Legal

- **Acuerdo 011 de 2002** (Artículo 67)
- **Acuerdo 08 de 2002** (Artículo 7) del C.S.U.
- **Decreto 1279 de 2002** (Artículo 18)
- **Acuerdo 06 de diciembre de 2008 C.S.U.**
“Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen”.
- **Acuerdo 07 de diciembre de 2008 C.S.U.**
“Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución”.

6.2. Discriminación de la tabla de puntos

Teniendo en cuenta lo normado, se relaciona a continuación el máximo total de puntos a distribuir por categoría por la excelencia académica obtenida durante el año.

ACUERDO 003-73 Y DECRETO 1279-02		
Categoría	Tiempo Completo	Medio Tiempo
	Puntos	Puntos
Titular	2,5	1,25
Asociado	2	1
Asistente	1,5	0,75
Auxiliar	1	0,5

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6.3. Bolsa de Puntos distribuidos en el año 2019

Acorde a lo normado en los Acuerdos 6 y 7 del 16 de diciembre de 2008, se envió al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP), el listado de docentes de planta con derecho a puntos por la excelencia académica correspondiente al año 2019.

6.3.1. Cálculo de puntaje disponible

FACULTAD	DOCENTES ACTIVOS		TOTAL DOCENTES ACTIVOS 2019	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO 003/73	PUNTOS		SUBTOTAL PUNTOS	DOCENTES POSESIONADOS ENTRE EN 2019	TOTAL BOLSA DE PUNTOS A DISTRIBUIR
	1279	003/73		1279	003/73		1279	003/73			
Artes - ASAB	36	-	36	36	-	-	36	-	36	0	36
Ciencias y Educación	159	16	175	159	13	3	159	14,5	173,5	0	173,5
Ingeniería	156	10	166	155	9	1	156	9,5	165,5	0	165,5



Medio Ambiente	113	9	122	113	9	-	113	9	122	0	122
Tecnológica	132	-	132	128	-	-	132	-	132	0	132
TOTALES	596	35	631	596	31	4	596	33	629	0	629

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6.3.2. Número de docentes y puntaje asignado por excelencia académica 2019

Año	Número de docentes con punto	Puntos asignados
2019	377	626,83

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6.3.3. Número de docentes y puntaje asignado por excelencia académica 2019 en cada facultad

Facultad	Número de docentes con punto	Puntos asignados
Artes	25	34,2
Ciencias y Educación	99	179,44
Ingeniería	108	183,96
Medio Ambiente	81	123,19
Tecnológica	64	106,04
Total	377	626,83

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

7. LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se relaciona a continuación los principales logros y dificultades presentados durante la aplicación de la evaluación docente durante el año 2020, así como la propuesta de mejora para el mejoramiento del Proceso de Evaluación.

7.1. Logros

- Se gestiono articuladamente con la Oficina Asesora de Sistemas, la implementación y puesta en marcha en el Sistema de Gestión Académica, a partir del periodo académico 2020-1, de los cinco formatos de evaluación docente para los programas virtuales, previa aprobación del Consejo Académico de la propuesta presentada por PLANESTIC-UD.
- Se logró la participación de los actores de la evaluación docente (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanaturas) para los periodos 2019-III y 2020-I del 71,4% y 81,2% respectivamente.
- Se realizaron durante el año 2020 cinco reuniones con el Grupo de **EVALUAR LA EVALUACION**, lo anterior con el objeto de establecer el rediseño de la Política de Evaluación Docente en la Universidad.

Medidas frente a la situación de la pandemia

Dadas las circunstancias presentadas por la urgencia de salud pública a nivel mundial por la pandemia del COVID 19 y al aislamiento obligatorio, se adelantaron las siguientes acciones:



- Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación docente es adelantado a través del sistema de gestión académica, este no se ha interrumpido y se ha desarrollado a cabalidad.
- Se han enviado mensajes de alerta para atender el proceso de evaluación docente cada vez que el usuario ingresa al Sistema de gestión académica
- Con el fin de aumentar la participación de los estudiantes se solicitó extender el proceso de evaluación.
- Adicionalmente se usó el correo institucional como canal de comunicación atendiendo de manera oportunas todas las solicitudes allegadas.
- Se gestionó la realización de cursos de formación docente para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y didácticas desde la virtualidad, es así como desde el Equipo para Apoyo a la Articulación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conformado por las dependencias: Vicerrectoría Académica, Oficina de Docencia, Centro Acacia UDFJC, Planestic-UD y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE, en el marco para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y didácticas desde la virtualidad: "Hacia la cualificación de ambientes de aprendizaje virtuales, accesibles y afectivos que transforman la formación profesional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" se programaron los cursos de capacitación detallados a continuación; los cuales se desarrollaron entre el 25 de mayo y el 30 de julio del año.
 - Ambientes de Aprendizaje Accesibles con Incorporación de Afectividad.
 - Uso y Apropiación Didáctica de las TIC y Ambientes de Aprendizaje Accesibles con Incorporación de Afectividad,
 - Uso y Apropiación Didáctica de las TIC
 - A estas convocatorias se presentaron y aprobaron los cursos, un promedio de 135 docentes de todas las Facultades.

7.2. Dificultades para la aplicación de la evaluación docente

Dada la atipicidad en el calendario académico y las implicaciones de estas en los procesos de evaluación docente de los últimos periodos académicos, se enumeran a continuación algunas dificultades que se presentaron con la aplicación de la evaluación docente:

- Debido al paro estudiantil presentado a partir del mes de octubre de 2019, el proceso de evaluación docente del periodo académico 2019-III se vio afectado en la participación estudiantil, la cual estuvo cerca de los 20,77 puntos porcentuales por debajo en relación con el periodo académico 2019-I.
- De igual forma debido a la pandemia del covid 19, las clases se tuvieron que desarrollar de forma virtual a partir del mes de marzo del año 2020, lo que ha representado dificultades entre otros en el desarrollo de la evaluación docente.

7.3. Propuesta de mejora año 2021

- Seguir adelante con las actividades enfocadas en el grupo para EVALUAR LA EVALUACIÓN, con el objeto de modificar el capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002 y por consiguiente el Acuerdo 08 de 2002 del CSU; trabajando mancomunadamente con los Comités de Evaluación Docente de las Facultades.
- Se debe institucionalizar la Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta el trabajo significativo que se desarrolla para los procesos de acreditación de la Universidad.
- Gestionar el desarrollo de cursos de formación a los docentes, con base en los resultados de la Evaluación Docente.
- Presentar los resultados de la Evaluación Docente a cada profesor, una vez el sistema procesa la información a través del Sistema de Gestión Académica con apoyo de la Oficina Asesora de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

Sistemas; lo anterior con el objeto de que cada docente conozca oportunamente sus resultados y oportunidades de mejora.

Cordialmente;

ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Coordinadora Oficina de Evaluación Docente

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1600

Carrera 8 N° 40-62 Piso Séptimo Edificio Sabio Caldas

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020